

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD DICTUC S.A. - SANTIAGO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **7511**
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
 SANTIAGO, 29 SEP 2015

1305, de 1975 y el D.S. Nº10, (V. y U.), de 2002.

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 16 letra h), del D.L. Nº

CONSIDERANDO

- a) Que, por Resolución Exenta Nº 9110, (V. y U.), de 21 diciembre de 2009, se inscribió en el Registro de Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción a la sociedad "**DICTUC S.A.**", regido por el D.S. Nº 10, (V. y U.), de 2002.
- b) Que por Resolución Exenta Nº 0564(V. y U.) de fecha 27 de enero 2015, se actualizó la inscripción del laboratorio mencionado modificando las áreas, especialidades y sub especialidades por lo indicado en dicho acto administrativo.
- c) Que por Carta DICTUC DSA-2015-351 solicita retirar a los profesionales Jorge Ramirez Poblete y como responsable de firma en el área de metales y a don Hernán Madrid Campos del área de acondicionamiento ambiental
- d) Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12, del D.S. Nº10, (V. y U.), de 2002, que regula el registro, es necesario que los laboratorios cuenten con acreditación ante el organismo acreditador, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Actualizase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, de la sociedad "**DICTUC S.A.**", domiciliada en Av. Vicuña Mackenna Nº 4860, comuna de Maquil, de la ciudad de Santiago, en las siguientes áreas especialidades y sub especialidades:

2.- El responsable de la institución es el Sr. Felipe Bahamondes Cid, Gerente General de DICTUC S.A. y los responsables de áreas serán de los siguientes profesionales:

ÁREAS	PROFESIONALES	PROFESIÓN
Hormigón	José Miguel Pascual Lilian Berríos Ugarte	Ingeniero Civil Ingeniero Civil
Mecánica de Suelos	Ramón Lobos Aravena	Ingeniero Civil
Asfalto y Mezclas Asfálticas	José Miguel Pascual	Ingeniero Civil
Elementos y Componentes	Mario Olivares Olivares Lilian Berríos Ugarte	Ingeniero Ejecución en Gestión Industrial Ingeniero Civil
Metales	Verónica Meza Gutiérrez José Luis Montalvo Moraga	Ingeniero Civil Ingeniero Civil
Acondicionamiento Ambiental Acondicionamiento Térmico	Mario Olivares Olivares	Ingeniero Ejecución en Gestión Industrial
Acondicionamiento Ambiental Prevención de riesgo de incendio	Rodrigo Aravena Parada	Ingeniero Civil

4.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

5.- Dejase constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto alguno al presupuesto vigente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

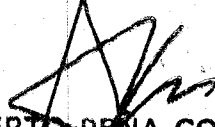
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



CBM/OB/FLR.
DISTRIBUCION:

- "DICTUC", Av. Vicuña Mackenna N° 4860, comuna de Macul, Santiago, Región Metropolitana
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-DGPRT
- Ley de Transparencia Art. 7/g

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO


ALBERTO PEÑA CORTES
ABOGADO
MINISTRO DE FE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO